



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 23
Sexagésima Cuarta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Segundo receso
Comisión de Juventud y Deporte
Reunión celebrada el 31 de agosto de 2020

Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se congregaron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia de la comisión pasó lista de asistencia. Se verificó el quórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Noemí Márquez Márquez, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante y Angélica Paola Yáñez González, así como del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. - - - - -

Verificado el quórum legal, la reunión inició a las nueve horas con cuarenta y tres minutos del 31 de agosto de 2020. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta de orden del día y, puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número 22, correspondiente a la reunión del 8 de julio de 2020, en virtud de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la reunión y, puesta a consideración fue aprobada por unanimidad, sin discusión. En dichos términos puesta a consideración la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el punto relativo a dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, se desahogó en los siguientes términos: 1. Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Comonfort, Cortazar, Irapuato, Moroleón, Purísima del Rincón, Romita, San Luis de la Paz, Victoria, las secretarías de los ayuntamientos de Salamanca y Jerécuaro, el presidente municipal y secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, así como el director de Apoyo a la Función Edilicia de León, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley para el Desarrollo y Atención de la Juventud del Estado de Guanajuato y de reforma a diversos ordenamientos, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; 2. El ciudadano José Miguel Juárez Velázquez y otros firmantes, solicitan abrir la inscripción a participar con observaciones o comentarios en el foro de consulta de la iniciativa de Ley para el Desarrollo y Atención de la Juventud del Estado de Guanajuato y de reforma a diversos ordenamientos. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la participación; 3. El ciudadano José Miguel



Juárez Velázquez y otros firmantes, solicitan audiencia con los integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte para exponer su análisis a la iniciativa de Ley para el Desarrollo y Atención de la Juventud del Estado de Guanajuato y de reforma a diversos ordenamientos o, en su caso, ser incluidos en la mesa de trabajo. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer sus aportaciones. -----

En seguimiento a la metodología de trabajo aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa por la que se adicionan una fracción V, recorriéndose las subsecuentes al artículo 13 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; y una fracción IV al artículo 33 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, la presidencia refirió proceder llevar a cabo la mesa de trabajo, por lo que propuso fuera realizada el 8 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas; propuesta que puesta a consideración fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión, por lo que, la presidencia instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo las gestiones correspondientes para su desahogo. - -

Acto continuo, en seguimiento a la metodología de trabajo aprobada para el estudio y dictamen de la propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal para que a través de las instancias correspondientes le entregue al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato el bien inmueble denominado *Centro Paralímpico Nacional* ubicado en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, con el objeto de poder rescatarlo y que los deportistas tanto paralímpicos como la ciudadanía en general puedan hacer uso de este y ser partícipes de los deportes y actividades lúdicas que les generen hábitos saludables, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la presidencia señaló que dado el estado que guarda respecto de las consultas realizadas, instruía a la secretaría técnica la elaboración de dictamen en sentido positivo. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales el diputado presidente Víctor Manuel Zanella Huerta mencionó que el jueves pasado volvió a visitar el Centro Paralímpico ubicado en Irapuato, a casi un año de empezar a revisar, y confía plenamente en la buena voluntad del gobierno federal de colaborar con los guanajuatenses, con los jóvenes y con los deportistas, así como con autoridades estatales y municipales y poder rescatar el Centro Paralímpico. Haber espacios que empiezan a reactivarse con motivo de la pandemia, ser 20 hectáreas, y 15 de ellas



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

estar desarrolladas con infraestructura de primer mundo y, cuando se inauguró fue denominado el mejor centro de atención del deporte adaptado en Latinoamérica; haber estado cerrado por 8 años e irse conteniendo el saqueo. Asimismo, refirió que el asunto lo ha dialogado con las autoridades estatales y municipales, con el afán de poder darle utilidad al Centro Paralímpico. Por otra parte, señaló que el miércoles próximo tendrá reunión presencial, con todos los cuidados, con jóvenes indígenas en San Miguel de Allende, a efecto de abordar la iniciativa de la Ley para el Desarrollo y Atención de la Juventud del Estado. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, concluyó la reunión a las nueve horas con cincuenta y siete minutos. Comunicó la presidencia a las diputadas que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica de esta comisión. Doy fe-----

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado presidente

Noemí Márquez Márquez
Diputada secretaria.